

PORTAL DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

CATÁLOGO DE SERVICIOS

Servicios de Información y Atención al Contribuyente.

- Atención personal.
Atención personalizada y especializada por materias al contribuyente o su representante legal a través de las oficinas de atención de la provincia, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, y lunes de 17 a 19 horas (excepto fiestas y verano)
- Atención telefónica.
Prestar servicio a los contribuyentes en cualquier cuestión que plantee y siempre que no sea necesaria la acreditación personal.
- Atención a través de la oficina virtual.
Contestación en un plazo de cuarenta y ocho horas de cualquier consulta planteada.

Servicios de Gestión, Liquidación y Recaudación de Tributos Locales, Asesoramiento Económico.

- Recepción y tramitación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias.
- Comprobación y realización de devoluciones de ingresos
- Reconocimiento de beneficios fiscales .
- La práctica de liquidaciones tributarias.
- La emisión de certificados tributarios.
- La recaudación voluntaria y ejecutiva de tributos locales y de ingresos de derecho público de la Junta de Andalucía.
- La resolución de las reclamaciones tributarias y recursos.
- Formación, asistencia y asesoramiento técnico a los entes locales en materia económica.
- Elaboración de planes de saneamiento, informes sobre situación económica, carga financiera y otros análogos.

Servicios de Cooperación Financiera con los Entes Locales de la Provincia

- Pago de anticipos a cuenta de la recaudación.
- Liquidaciones mensuales de ingresos.